



INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO BUJO

Creada con reconocimiento oficial de sus estudios en los niveles de preescolar, básica primaria de (1 a 5) y básica secundaria de (6 a 9), resolución de aprobación No. 001190 del 20 de septiembre de 2002 y la media académica, resolución 0574 de septiembre de 2008.

DANE No. 223001001620 Núcleo No. 2

NIT 812004894-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO Y FECHA	018 – 2025 de fecha 31 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA	JAVIER ALBERTO ANTEQUERA CORDOBA
C.C. No.	72.345.823 DE BARRANQUILLA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SOLUCIONES Y SERVICIOS JAAC
DIRECCION	CL 93 2 77 - BARRIO MOCARI (MONTERÍA – CÓRDOBA)
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO QUE CONSISTE EN EL APOYO PARA LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE LA FERIA DE EXPOSICIÓN DE LOS CENTROS DE INTERÉS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO SEGURO, INCLUSIVO Y DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS, CONFORME A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLO BUJO DE MONTERÍA CÓRDOBA.
VALOR INICIAL	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000)
SUPERVISOR	RAFAEL ANTONIO DIAZ PEREZ.
CEDULA DE CIUDADANIA	78.697.761 DE MONTERÍA
CARGO	RECTOR
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (07) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA DE SUSPENSION	FECHA DE ACTA DE SUSPENSION	N.A.
	PLAZO DE SUSPENSION	N.A.
	JUSTIFICACION	N.A.

ACTA DE REINICIO	FECHA DE ACTA DE REINICIO	N.A.
	FECHA DE TERMINACION	N.A.
	JUSTIFICACION	N.A.

PRORROGA	FECHA DE SUSCRIPCION	N.A.
	FECHA DE TERMINACION	N.A.
	JUSTIFICACION	N.A.

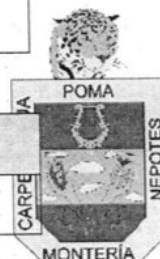
ADICION	FECHA DE SUSCRIPCION	N.A.
	FECHA DE TERMINACION	N.A.
	VALOR DE LA ADICION	N.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
020	2.1.2.02.02.008.10 ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CIENTIFICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS	24 DE OCTUBRE DE 2025	\$ 1500000

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
020	2.1.2.02.02.008.10 ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CIENTIFICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS	31 DE OCTUBRE DE 2025	\$ 1500000





INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO BUJO

Creada con reconocimiento oficial de sus estudios en los niveles de preescolar, básica primaria de (1 a 5) y básica secundaria de (6 a 9), resolución de aprobación No. 001190 del 20 de septiembre de 2002 y la media académica, resolución 0574 de septiembre de 2008.

DANE No. 223001001620 Núcleo No. 2

NIT 812004894-1

ESPECIFICACIONES TECNICAS, ECONOMICAS Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	% DE EJECUCION
1	FERIA DE EXPOSICION DE CENTROS DE INTERES	GLOBAL	1	1.500.000	1.500.000	100%
				TOTAL	1.500.000	-

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

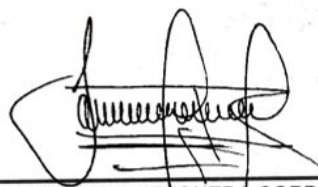
COMPROBANTES DE PAGO		
EGRESO NUMERO	FECHA DE EGRESO	VALOR
0000000027	21 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$ 1.500.000
VALOR PAGADO		\$ 1.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0
SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA		\$ 0

De acuerdo con la(s) certificación(es) de recibido a satisfacción, presentada(s) por el supervisor, el contratista durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato, así como el pago de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

Con fundamento en lo anterior, soportan la presente acta de liquidación los documentos que reposan en la carpeta contractual y las partes contratantes proceden a **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, No. 018-2025, suscrito entre la institución educativa **PUEBLO BUJO** identificada con el NIT No. **812004894-1**, representada legalmente por el señor **RAFAEL ANTONIO DIAZ PEREZ**, mayor de edad e identificado con la cedula de ciudadanía No. **78.697.761 DE MONTERÍA** y **JAVIER ALBERTO ANTEQUERA CORDOBA**, con cedula de ciudadanía No. **72.345.823 DE BARRANQUILLA**, propietario del establecimiento de comercio **SOLUCIONES Y SERVICIOS JAAC**, en los términos consignados en la presente acta.

Con la firma de la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** y de acuerdo con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Dada en Montería - Córdoba, el día **06 DE FEBRERO DE 2026**.

 RAFAEL ANTONIO DIAZ PEREZ CARGO: RECTOR CONTRATANTE Y SUPERVISOR	 JAVIER ALBERTO ANTEQUERA CORDOBA EDC: SOLUCIONES Y SERVICIOS JAAC CONTRATISTA
--	--

